VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nº 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nº 237/17 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Licenciada María Alejandra GANEM; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de los Directores y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Licenciada **María Alejandra GANEM** (D.N.I. Nº 18.147.224), bajo la Dirección de los Doctores Antonia OGGERO, Marcelo ARANA y Evangelina NATALE, en el tema: "BIOGEOGRAFIA EVOLUTIVA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES" realizada entre el 28 y el 31 de Agosto de 2017, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 399

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.